

LIMA

### CERTIFICADO LITERAL DE

### REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE



Código de Verificación Digital

09889037

Publicidad Nro. 2022 - 7749732

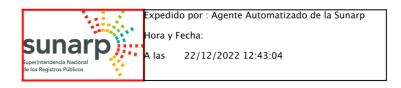
22/12/2022 12:43:09

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS
NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL NINGUNO.

- 4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS NINGUNO.
- 5. CONTINUACIÓN EN SARP NINGUNO.



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Publicos.mediante el URL https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces por de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal:Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.



LIMA

### **CERTIFICADO LITERAL** DE

# REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE



Código de Verificación Digital

09889037

Publicidad Nro.

2022 - 7749732

22/12/2022 12:43:09



ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 12403784

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE Nº 16 DE LA MANZANA Q URBANIZACIÓN MIRASOL DE HUAMPANI - SEGUNDA ETAPA DISTRITO DE LURIGANCHO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE.

RUBRO : PARTIDA DE INDEPENDIZACIÓN CON RECEPCIÓN DE OBRAS PARCIALES DE HABILITACIÓN URBANA(POR ETAPAS):

A)ANTECEDENTE DOMINIAL: Independizado de la Partida Electrónica № 12402202, del Registro de Predios de Lima.- Lima, 27 de Noviembre de 2,009.-

B) DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

UBICACIÓN: LOTE Nº 16 DE LA MANZANA "Q".

ÁREAS: 130.20m2.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS :

Por el Frente: colinda con la Calle 11 con 7.00 ml. Por la Derecha: colinda con el lote 15 con 18.60 ml. Por la Izquierda: colinda con el lote 17 con 18.60 ml. Por el Fondo: colinda con el lote 39 con 7.00 ml.

Lima, 27 de Noviembre de 2,009.-

C)TÍTULOS DE DOMINIO: La Independización se realiza a favor de LA FIDUCIARIA S.A., inscrita en la partida electrónica Nº 11263525 del Registro de Personas Jurídicas, en virtud del Contrato de Fideicomiso registrado en los asientos C00002 y C00003 de la partida registral № 11944350, que se trasladan:

C 00001) FIDEICOMISO.- LA FIDUCIARIA S.A., inscrita en la partida Nº 11263525 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio fiduciario sobre el presente inmueble en virtud de haberse constituido como patrimonio fideicometido en administración y garantía, para realizar las labores de administración que para el efecto se indican en el presente contrato. Las partes dejan constancia conforme a la cuarta cláusula adicional, que una vez inscrito el proceso de independización de lotes, se trasladará el dominio fiduciario de La Fiduciaria S.A. a las partidas registrales de los sub lotes incluidos, los cuales están detallados en el Anexo 5, mientras que el dominio de los sub lotes excluidos, los cuales están detallados en el Anexo 9, deberá inscribirse a favor del fideicomitente: Constructora Los Portales S.A.- Así consta de la Escritura Pública de fecha 19/06/2007 otorgada ante Notario de Lima Alfredo Paino Scarpati encargado del oficio del Notario de Lima Eduardo Laos De Lama.- El título fue presentado el 09/07/2007 a las 03:55:05 PM horas, bajo el № 2007-00375960 del Tomo Diario 0489. Derechos S/.37.00 con Recibo(s) Número(s) 00051754-07.- (Trasladado del asiento C00002 de la partida registral Nº 00044154-07 11944350 del Registro de Predios, firmado por Registrador Público Dra. Rocio Zulema Peña Fuentes con fecha 09/08/2007).

C 00002) MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE FIDEICOMISO.- Se modifica el contrato de Fideicomiso, de acuerdo al primer addendum al contrato de fideicomiso de administración y garantía que consta en la Escritura Pública del 26/02/2008, Kárdex Nº 7774 otorgada ante el Notario Público de Lima Miryam Rosalva Acevedo Mendoza por licencia del Dr. Luis Ernesto Arias Schreiber Montero; al segundo addendum al contrato de Fideicomiso en el que las partes convienen en modificar el financiamiento y la definición de proyecto contenido en la cláusula segunda del contrato de fideicomiso, registrado en el asiento C00002, así como los anexos 3, 5, 8, 9 y 12, y agregando el anexo 16 (procedimiento de modificación o resolución de contratos de compraventa), como consecuencia de esto se modifica el área y numeración de algunos sub lotes, tal como consta en la Escritura Pública del 29/04/2008, Kárdex 8989 otorgada ante el Notario Público de Lima Dr. Donato Hernán Carpio Velez y por el tercer addendum al Contrato de Fideicomiso de Administración de Garantía que modifica el contrato de Fideicomiso tal como aparece en la Escritura Pública del 29/08/2008, Kárdex № 8697 otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Luis Ernesto Arias Schreiber Montero, con la intervención de Constructora Los Portales S.A., La Fiduciaria S.A., Wilfredo Fernando De Souza Ferreyra Ugarte y Banco de Crédito del Perú. El título fue presentado el 18/09/2008 a las 12:42:34 PM horas, bajo el Nº 2008-00623392 del Tomo Diario 0492. Derechos S/.37.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004533-13.- (Trasladado

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

LIMA página 2 de 5 Fecha Impresión: 22/12/2022 12:43:04

Solicitud N°: 2022 - 7749732



## CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE



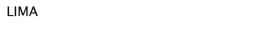
Código de Verificación Digital

09889037

Publicidad Nro.

2022 - 7749732

22/12/2022 12:43:09





ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12403784

#### INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE № 16 DE LA MANZANA Q URBANIZACIÓN MIRASOL DE HUAMPANI - SEGUNDA ETAPA DISTRITO DE LURIGANCHO

del asiento C00003 de la partida registral Nº 11944350 del Registro de Predios, firmado por Registrador Público Dra. Sara Margot Muñoz Molina con fecha 07/11/2008).-

Se extiende el presente asiento a mérito de la Resolución Nº 082/2009-GOPRI-MDLCH expedida por la Municipalidad de Lurigancho Chosica y de conformidad con el plano 30-2009-HU-GOPRI-MDLCH que forma parte de la Resolución Aclaratoria Nº 128-2009-GOPRI-MDCLH expedida también por la citada Municipalidad. Forma parte de la documentación que se archiva, el Informe Técnico de Catastro Nº 907-2009-SUNARP-Z.R.NºIX/OC de fecha 26/10/2009 expedido por la Oficina de Catastro. El presente título cuenta con Resolución de Prórroga signada con el Nº 0554-2009-SUNARP-Z.R.NºIX/GPI del 22/10/2009 suscrita por el Gerente de Propiedad Inmueble de la Zona Registral NºIX-Sede Lima.- <u>Presentación y Derechos</u>: El título fue presentado el 23/07/2009 a las 02:46:18 PM horas, bajo el Nº 2009-00514300 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.13,268.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003036-24 00003797-09.- Lima, 27 de Noviembre de 2009 -

D)CARGAS Y GRAVÁMENES: Anteriores a la independización y de menores de 30 años de antigüedad:

D 00001) <u>CARGA POR DÉFICIT DE APORTES REGLAMENTARIOS</u>: Conforme al artículo tercero de la Resolución Nº 082/2009-GOPRI-MDLCH expedida por la Municipalidad de Lurigancho Chosica, se dispone la inscripción de los Registros Públicos como carga, el déficit de aportes hasta que se concluya con la Recepción Total de la Habilitación Urbana. *(Trasladado del asiento D00003 de la partida registral Nº 11944350 del Registro de Predios, firmado por Registrador Público Dra. Evelyn Lourdes Bedoya Gálvez con fecha 27/11/2009*).- Lima, 27 de Noviembre de 2.009.-

F)OTROS: NINGUNA. Lima, 27 de Noviembre de 2,009.-

EVELYN LOURDES BEDOYA GALVEZ RÉGISTRADOR PUBLICO Zona Registral N° IX - Sade Lume

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2022 - 7749732 página 3 de 5 LIMA Fecha Impresión : 22/12/2022 12:43:04



LIMA

## CERTIFICADO LITERAL DE

### REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE



Código de Verificación Digital

09889037

Publicidad Nro. 2

2022 - 7749732

22/12/2022 12:43:09



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12403784

#### INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS MANZANA Q LOTE N°16 URBANIZACIÓN MIRASOL DE HUAMPANI - SEGUNDA ETAPA LURIGANCHO

REGISTRO DE PREDIOS **RUBRO** : CANCELACIONES

E00001

LEVANTAMIENTO DE CARGA POR DÉFICIT DE APORTES REGLAMENTARIOS: La carga inscrita respecto al DÉFICIT DE APORTES en el asiento D00001, en la presente partida, ha sido levantada, al haberse cumplido con la ejecución de la totalidad de las obras de habilitación urbana, solicitado mediante la presentación de la Resolución de recepción de Obras de habilitación Urbana № 29/2010-GOPRI-MDLCH de fecha 05/04/2010, expedida por la Municipalidad de Lurigancho - Chosica.- Presentación y Derechos.- El título fue presentado el 15/10/2010 a las 11:57:58 AM horas, bajo el № 2010-00770109 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.38,307.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003016-04 00004807-19.-LIMA,30 de Marzo de 2011.

/ /

ona Registral MIX Sede Lima

EMELINA NELLY ALA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2022 - 7749732 página 4 de 5

Fecha Impresión : 22/12/2022 12:43:04



LIMA

### CERTIFICADO LITERAL DE

#### REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE



Código de Verificación Digital

09889037

Publicidad Nro.

2022 - 7749732

22/12/2022 12:43:09

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12403784

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS MANZANA Q LOTE №16 URBANIZACIÓN MIRASOL DE HUAMPANI - SEGUNDA ETAPA LURIGANCHO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO : TITULOS DE DOMINIO C00003

SUNARP

SUPERINTENDENCIÁ NÁCIONAI DE LOS REGISTROS PUBLICOS

TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO.- LOS PORTALES S.A., inscrito en la Partida Electrónica Nº 11008436 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el inmueble inscrito en la presente partida registral como consecuencia de haberse declarado junto con LA FIDUCIARIA S.A. haber cumplido con el pago de las obligaciones garantizadas, dando por terminado y liquidado el Fideicomiso. Así consta de la ESCRITURA PÚBLICA del 28/01/2013 Kardex 20586 extendida ante la Notaria de Lima Dra. Miryam Rosalva Acevedo Mendoza, en reemplazo del de igual clase Dr. LUIS ERNESTO ARIAS SCHREIBER MONTERO. Se deja constancia que Constructora Los Portales S.A. fue absorbida por LOS PORTALES S.A. El título fue presentado el 31/01/2013 a las 04:33:00 PM horas, bajo el Nº 2013-00111513 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.28,560.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000568-08 00001436-11.-LIMA,13 de Mayo de 2013.

> ELENA BEATRIZ SANCHEZ ABANTO REGISTRADOR PÚBLICO Zona Registral Nº IX - Sede Lima

> > Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2022 - 7749732 página 5 de 5

Fecha Impresión : 22/12/2022 12:43:04